

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

# GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## **GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO**

### **I. RECOMENDACIONES PARA LLENAR EL REGISTRO**

- ✓ Llenar con letra legible, para que la persona que carga la información en el sistema informático de control escolar del INEA, realice esta tarea disminuyendo la probabilidad de error en la captura.
- ✓ Todos los demás campos deben ser llenados usando pluma de tinta negra para que los datos se distingan y no se borren.
- ✓ El Beneficiario debe poner en todos los espacios donde se le solicite su nombre completo y firma, en caso de que la tenga.
- ✓ No se deben tachar o modificar los datos.
- ✓ Quien registre la información en el sistema informático de control escolar deberá verificar que la información que captura coincide con la información que contiene el Registro.
- ✓ Los Beneficiarios deben decidir y señalar la opción que consideren conveniente para iniciar o concluir su educación básica.
- ✓ La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe revisar que el nombre completo del Beneficiario esté escrito igual en todos los espacios en donde se le solicita.
- ✓ La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe informar al Beneficiario que los datos que se registran son confidenciales y están protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.
- ✓ La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe verificar que el Registro está completo y correctamente llenado, que el nombre completo y firma coincide en todos los espacios donde se requiere.

### **II. ESTRUCTURA DEL REGISTRO**

- Información para el registro en el sistema informático de control escolar.
- Datos generales
- Domicilio
- Si requiere Atención Especial
- Empleo / Ocupación
- Antecedentes escolares
- Documentación del Beneficiario
- Cotejo de documentos
- Alianza o convenio
- Ejercicio diagnóstico PEC
- Examen diagnóstico
- Vertiente
- Información de la Unidad Operativa
- Declaración de NO haber obtenido certificado
- Firmas
- Protesta de Decir Verdad / Uso de la información

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

### III. PARA LLENAR EL REGISTRO

- ✓ La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, será la responsable de llenar la información que se requiere en la hoja de Registro.
- ✓ La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, explicará al Beneficiario la importancia de que éste se llene por completo. Comentando que la información que se registre es confidencial y está protegida por la Ley.
- ✓ El llenado por secciones se realiza de la siguiente manera:

#### ○ **Datos generales.-**

- Es obligatorio llenar todos los espacios de esta sección.
- El llenado correcto de este apartado permitirá generar la CURP, en caso de que el Beneficiario no la tenga.
- El espacio del RFE se llena en la coordinación de zona.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

REGISTRO DEL BENEFICIARIO / A

Coordinación de Zona: 6 Candelaria

FECHA DE INCORPORACIÓN: 16 / 02 / 2017

Incorporación  Reincorporación  Sabe leer y escribir  Primaria  Secundaria  MEVyT  PEC

Habla alguna lengua indígena  Sí  No  Se identifica con alguna etnia/lengua  Sí  No

Datos generales:  
 Apellidos: Gómez Santos  
 Nombre (s): Tito  
 Fecha de nacimiento: 11 / 07 / 2006  
 Nacionalidad: Mexicano Lugar de nacimiento: Campeche

RFE: \_\_\_\_\_  
 (Anotar una vez que haya sido asignado)

Genero:  Femenino  Masculino

#### ○ **Domicilio.-**

- Es obligatorio llenar todos los espacios de esta sección.
- No se debe utilizar la leyenda **Domicilio Conocido o S/N** cuando exista número
- Vialidad:
  - Tipo.- Es una avenida, andador, boulevard, calle, cerrada, privada, corredor, prolongación, carretera, camino, vereda, terracería u otro.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

- Nombre.- Nombre de la calle, carretera, etc.
- Asentamiento humano: Nombre de la colonia, conjunto habitacional, ejido, fraccionamiento, manzana, unidad habitacional, pueblo, rancho, zona militar, barrio, etc., donde está el domicilio del Beneficiario.
- Entre: Nombre de la avenida, andador, calle, entre las que se encuentra el domicilio del Beneficiario y C.P.
- Localidad, municipio y entidad federativa.
- Teléfono o Celular: Poner el número en el que sea más probable ubicar al Beneficiario.
- Correo electrónico: Cuando el Beneficiario no tenga correo electrónico, la figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe orientarle de cómo obtener una cuenta de correo.

Domicilio		Calle principal		Casamadera sin pintar		-   -   -	
Validad:	Tipo	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
<small>(Tipo: andador, avenida, boulevard, callejón, calle, cerrada, privada, corredor, prolongación, carretera, camino, terracería, etc.)</small>							
Asentamiento humano:		Ejido		El Tulipan			
	Tipo	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
<small>(Tipo: colonia, conjunto habitacional, ejido, ex hacienda, fraccionamiento, manzana, H., pueblo, rancho, zona militar, etc.)</small>							
Entre:		Solar valdío		Casa de madera			
	Tipo	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Entre:		Arroyo				C.P. 2141317	
	Tipo	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Localidad:		El Tulipan		Candelaria		Entidad federativa: Campeche	
Teléfono o Celular:		943 4004037				Correo electrónico: tito-0061@yahoo.com	
	Clave	Número	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre

- **Si requiere atención especial.-** Marcar con una X la opción que se relacione con la atención que requiere o la limitación con la que cuenta, si no está incluida en el Registro deberá escribir o mencionar qué atención necesita.

Si requiere atención especial marque con una X la limitación física que la origina

<input type="checkbox"/> Caminar o moverse.	<input type="checkbox"/> Escuchar	<input type="checkbox"/> Ver	<input type="checkbox"/> Hablar o comunicarse	<input type="checkbox"/> Poner atención o aprender	<input type="checkbox"/> Otro: ¿Cuál? _____
---	-----------------------------------	------------------------------	---	--	---

- **¿Está empleado? y Tipos de ocupación.-** Marcar con una X o mencionar la opción que corresponda.

¿Está empleado?  SI  No  Pensionado  Desempleado  Estudiante

Tipos de ocupación:  Trabajador agropecuario  Inspector o supervisor  Artesano u obrero  Operador de maquinaria fija  Ayudante o similar  Empleado de gobierno

Operador de transporte o maquinaria en movimiento  Comerciante o dependiente  Trabajador doméstico  Protección o vigilancia  Quehaceres del hogar  Trabajador ambulante

- **Antecedentes escolares.-** Seleccionar con una X la opción que corresponda, de preferencia si tiene documentos que comprueben la escolaridad que se mencione.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

Antecedentes escolares	<input type="checkbox"/> Sin estudios	<input checked="" type="checkbox"/> Primaria	Grado: <u>Sexto</u>	<input type="checkbox"/> Secundaria	Grado: _____
------------------------	---------------------------------------	--	---------------------	-------------------------------------	--------------

- **Documentación del beneficiario** - La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe revisar la documentación que presente el Beneficiario, dependiendo del nivel educativo al que se incorpora y le deberá devolver los originales. Es obligatorio llenar todos los espacios de esta sección.

Se recomienda a la figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, que si cuenta con los medios para hacerlo, digitalice los documentos cuando se los presente el Beneficiario.

Atendiendo lo que señala la Normatividad vigente, se puede incorporar al Beneficiario sin que presente documentación; pero se le deberá informar que para obtener su constancia de alfabetización, certificado de primaria, o certificado de secundaria, tiene que presentar obligatoriamente su documentación posteriormente.

- **Documentos Probatorios / Antecedentes escolares.** - La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe revisar la documentación que presente el Beneficiario relacionada con los estudios que tenga cursados, grados o certificado de primaria, o grados de secundaria, ya sea en el INEA o en el sistema escolarizado.

Se recomienda a la figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, que si cuenta con los medios para hacerlo, digitalice los documentos cuando se los presente el Beneficiario.

Documentación del beneficiario			Documentos Probatorios / Antecedentes escolares		
<input checked="" type="checkbox"/> Acta de nacimiento	<input type="checkbox"/> Documento legal equivalente (extranjeros)	<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Informe de calificaciones de INEA	<input type="checkbox"/> Boletas de primaria	Grado: _____
<input checked="" type="checkbox"/> CURP	<input type="checkbox"/> Ficha señalética (CERESO)		<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de primaria	<input type="checkbox"/> Boletas de secundaria	Grado: _____

- **Cotejo de Documentos, impresos o digitales, del Beneficiario.** - Se deben poner los datos de la figura institucional o solidaria que revisó la documentación presentada por el Beneficiario para acreditar su personalidad y la relacionada con sus antecedentes escolares, así como la fecha en la que realizó esta actividad, quedando formalizado el cotejo con su firma en el Registro. Es obligatorio llenar todos los espacios de esta sección. Sólo se debe registrar en el Sistema Informático de Control Escolar, al beneficiario cuyos documentos impresos o digitales hayan sido cotejados

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

**Cotejo de Documentos, impresos o digitales, del Beneficiario**

Nombre completo de quien cotejó los documentos: Gabriel Vallejo Soriano

Fecha de cotejo de documentos: 11/6/02/2017      Firma de quien cotejó los documentos:

DÍA      MES      AÑO

Nota: Sólo se debe registrar en el Sistema Informático de Control Escolar, al beneficiario cuyos documentos impresos o digitales hayan sido cotejados.

- **Alianza o convenio.-** Aquí se deberá registrar el programa o la institución que está promoviendo su participación en algún servicio del INEA; se deberá seleccionar el ámbito de la alianza, es decir, si es a través de un convenio firmado a nivel nacional o si fue a través de una concertación estatal o municipal.

**Alianza o convenio**

Institución o programa: Prospera      Ámbito:  Nacional     Estatal     Municipal

En caso de pertenecer a PROSPERA, indicar lo siguiente:

Beneficiario desde:  Menos de 6 meses     De 6 meses a 3 años     Más de 3 años

- **Ejercicio diagnóstico PEC.-** La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe validar que el Beneficiario que solicite participar en el PEC, contestó de puño y letra el Ejercicio diagnóstico PEC.

La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe señalar en el Registro con base en las respuestas que escribió el Beneficiario, si puede presentar el examen del PEC o se le invita a incorporarse a alfabetización en el MEVyT.

**Ejercicio diagnóstico PEC**

¿Respondió todas las preguntas del ejercicio diagnóstico del PEC?  Sí     No      Respuesta Si puede presentar el examen del PEC  
Respuesta No se incorpora a alfabetización

Nombre completo de quien revisó las respuestas: Gabriel Vallejo Soriano

Fecha de revisión de Encuesta: 11/6/02/2017      Firma de quien revisó las respuestas:

DÍA      MES      AÑO

- **Se recomienda examen diagnóstico / ¿A qué nivel ingresa?-** La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción debe informar al Beneficiario que con base en la información y documentación de antecedentes escolares que presentó, se le ubicará en alfabetización, primaria o secundaria.

Además debe comentarle que el INEA tiene la opción, mediante el Examen Diagnóstico, de que se le reconozcan los saberes o conocimientos adquiridos con la experiencia. Incluso esta alternativa le permite certificar la primaria o secundaria, siempre y cuando apruebe las sesiones que corresponde a cada grado.

Se recomienda examen diagnóstico:  Sí     No    ¿A qué nivel ingresa?  Alfabetización     Primaria     Secundaria

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO

- **Vertiente.-** Una vez que el Beneficiario tenga la información de a qué nivel va a ingresar, La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe informar al Beneficiario la vertiente en la que va iniciar sus estudios.

Vertiente:	<input checked="" type="checkbox"/> MEVYT HISPANO	<input type="checkbox"/> MEVYT 10 - 14	<input type="checkbox"/> MEVYT Braille	<input type="checkbox"/> MEVYT MIS	<input type="checkbox"/> MEVYT MIBU	Nota: _____
------------	---	--	--	------------------------------------	-------------------------------------	-------------

- **Información de la Unidad Operativa.-** La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, le debe informar al Beneficiario que puede aprovechar el apoyo que se ofrece por medio de los círculos de estudio y los asesores, si lo acepta deberá escribir la unidad operativa y círculo de estudio al que se vinculará una vez que esté inscrito.

Si el Beneficiario decide estudiar por su cuenta, no se llena esta sección.

Información de la Unidad Operativa	Unidad operativa: <u>46</u>	Círculo de estudio: <u>2015 0162</u>
------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------

- **Declaración de NO haber obtenido certificado de estudios.-** La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe explicar al Beneficiario la importancia de esta sección, en la cual declara que no ha recibido certificado alguno.

Si el Beneficiario sabe leer y escribir deberá poner de puño y letra los datos que se solicitan. En caso de que no sepa escribir, la figura institucional o solidaria que participa en la inscripción deberá llenar los espacios en blanco y solicitar al Beneficiario que ponga su huella digital en el espacio que corresponde.

<p><b>Declaración de NO haber obtenido certificado de estudios del nivel que pretende estudiar en el INEA</b></p> <p>Con fundamento en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no recibo ninguno de los apoyos señalados en las Reglas de Operación, así como no haber obtenido certificado/certificación de estudios de nivel primaria y/o secundaria, según sea el caso, en alguna institución de educación.</p> <p>De ser beneficiario de algún apoyo del Programa Educación para Adultos (INEA) autorizo se me dé de baja del mismo.</p> <p>El presente documento se elabora el día <u>16</u> del mes de <u>Febrero</u> del año <u>2017</u>.</p> <p><u>Tito Gómez Santos</u> ATENTAMENTE <u>[Firma]</u></p> <p>Nombre completo del Beneficiario Firma del Beneficiario o huella del dedo índice</p>		
--	--	--

- **Firmas.-** Es obligatorio que el Registro tenga el nombre y firma del Beneficiario y las figuras institucionales y solidarias que intervienen en el proceso de inscripción.
- **Protesta de Decir Verdad / Uso de la información.** - La figura institucional o solidaria que participa en la inscripción, debe leer al Beneficiario las leyendas relacionadas con la veracidad de la información contenida en el Registro, y que los datos que se registran son confidenciales y están protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**GUÍA PARA EL LLENADO DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO**

Posesión de sujetos obligados. La leyenda considera a los connacionales que participen en el programa Somos Mexicanos.

Autorizo el uso de la información registrada en este documento, con la finalidad de generar y respaldar datos relevantes para la toma de decisiones en los procesos de planificación, control escolar, evaluación educativa o de investigación.

"Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y los datos aquí asentados son verdaderos, que durante mi estancia en los Estados Unidos de América curse (primaria y/o secundaria o equivalente), o bien que cursé en la República Mexicana algún grado de educación primaria o secundaria, sin embargo no cuento con documentación alguna que lo acredite, reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables."

Nombre completo y firma del Beneficiario

Nombre completo y firma del entrevistador

Nombre completo y firma del Responsable de Acreditación de la Coordinación de Zona

Nombre completo y firma de la figura que incorpora

Nombre completo y firma de la persona que capturó

Aviso de Privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados, según corresponda, en los sistemas institucionales del INEA que han sido debidamente inscrito en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Los datos recabados en este registro consideran lo establecido en los Artículos 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Todos los servicios que proporciona el INEA son gratuitos.